

Cuba: Pluralidad sobresale en anteproyecto de Códigos de Familias

Image not found or type unknown



Pluralidad sobresale en anteproyecto de Códigos de Familias en Cuba

La Habana, 15 sep (PL).- El reconocimiento de la pluralidad de las familias en Cuba sobresale entre las novedades del anteproyecto del Código para esa materia, a disposición popular desde este miércoles, coincidieron hoy expertos.

El profesor de Derecho de la Universidad de La Habana Leonardo Pérez aseguró que esta particularidad refleja la evolución del pensamiento social en el país.

La propuesta para el nuevo Código de las Familias rompe paradigmas y requiere una mentalidad de sentido plural y de inclusión, reconoció en comparecencia televisiva para el programa Mesa Redonda.

Por su parte, el ministro de Justicia cubano, Oscar Manuel Silvera, recordó que la norma vigente en la rama data de 1975.

'Por el propio desarrollo de la sociedad ya no era coherente, sobre todo por la diversidad de familias que existe', coincidió el titular.

A juicio del jurista resulta imprescindible dotar al país de una norma que se parezca su contexto actual y busque mecanismo de soluciones de conflictos, no burocratizados.

Tras un intenso trabajo, se redactaron 22 versiones hasta llegar al anteproyecto actual que contó con expertos de instituciones como el Tribunal Supremo de Justicia, la Fiscalía, la Federación de Mujeres Cubanas, el Ministerio de Salud Pública, el Centro Nacional de Educación Sexual, entre otras.

A juicio de la vicepresidenta de la Unión de Juristas, Yamila González, la propuesta además fortalece la protección de las féminas para su empoderamiento y contra la violencia por cuestiones de género.

En tanto, la protección de los niños y adolescentes y su papel en Cuba también se fortalece con la nueva versión.

El documento comprende más de 480 artículos con normas de carácter sustantivo, con la definición de cuestiones como facultades y deberes; y procesal, con el establecimiento de procedimientos.

Entre otros aspectos novedosos, sobresalen el reconocimiento de varios tipos de familias pero con iguales derechos ante la ley así como de la unión del hecho y la declaración del matrimonio como la unión entre dos personas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/270368-cuba-pluralidad-sobresale-en-anteproyecto-de-codigos-de-familias>



Radio Habana Cuba